

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 02 de ABRIL del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LLAMERADAS DEVOTOS DEL SEÑOR DE MAMIÑA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : LAS NEVADAS #2424

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LLAMERADAS DEVOTOS DEL SEÑOR DE MAMIÑA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fernando Veneros Cepueo	[REDACTED]	[Firma]
2	Alejandra Rodriguez Cjares	[REDACTED]	Alejandra Rk
3	Maria J. Capetillo Prieta	[REDACTED]	[Firma]

Centro Social y Cultural
"LLAMERADAS DEVOTOS DEL SEÑOR
DE MAMIÑA"
Rut: 65.054.251-7
Pers. Jurídica N° 351 del 05-06-2012
IQUIQUE - REGIÓN DE TARAPACÁ

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: